



# Poder de Base

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019



393  
COLECCIONABLE  
Cooperación \$5.00

Visítanos:

[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

MORELIA, MICHOACÁN, 27 DE JUNIO DE 2016.

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDEIRO - ZAMORA

## SECCIÓN XVIII: CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA



### CNTE: Apertura de Mesa de dialogo con SEGOB



### El origen de la plaza base y su arrebatto neoliberal

## JORNADA DE LUCHA 2016



LA UNIDAD LOGRA LA  
LIBERACIÓN DE NUESTROS  
COMPAÑEROS: JJOM Y ERC

LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: [poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)  
[victorzavalah@hotmail.com](mailto:victorzavalah@hotmail.com)

Síguenos en:

[comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)  
Victor Manuel Zavala Hurtado

@comunicacioncnte

## Directorio

Director General  
Victor Manuel Zavala Hurtado

Director Editorial  
Saturnino Pineda Pineda

Reporteros  
Jessica Gabriela Martínez Chío  
Juan José Tapia Bastián

Diseño  
Andrés Sánchez Pahua

Fotografo  
Ramón Hurtado Bernabé

Imprenta  
Guillermo García Aguilar  
Germán García Aguilar

Colaboradores  
Alejandra Galván Ibarra  
José Francisco Tapia Ortiz  
Lidia Margarita Barajas C.

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

Síguenos en:

 Sección XVIII SNTE-CNTE  
[comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 @Seccionxviii  
[@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Tu opinión  
es importante  
Escribenos:

[poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)

[seccionxviii.democratica@gmail.com](mailto:seccionxviii.democratica@gmail.com)

# CNTE: Nuevamente demostramos la fuerza y contundencia de la Sección XVIII.

La fuerza y determinación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el país y en Michoacán crece cada día más debido al compromiso de los trabajadores con la defensa no sólo de la estabilidad laboral, sino de la educación pública y gratuita como un derecho fundamental de todo los mexicanos, prueba de ello es la magna movilización que se realizó este martes 21 de junio en Morelia, pues sin importar los seis días de retraso en el cobro de la quincena recién concluida, más de 40 mil compañeros salieron a las calles para repudiar la represión magisterial, la criminalización de la protesta social, la reforma educativa y sus consecuencias, y exigir el diálogo con las autoridades.

Es de recordar que son más de 60 mil trabajadores de la educación los que han decidido no cobrar la quincena que debió recibirse hace seis días, esto en solidaridad a no retirar más de 10 mil 600 cheques con descuentos que representarían el primer paso para cesar a miles de trabajadores, sin embargo, pese a ese tipo de represión administrativa, la lucha no se detiene, y hemos demostrado nuevamente la combatividad y fortaleza que define a la Sección XVIII de la CNTE en las calles.

Fue cerca de las 9:00 horas de este día cuando miles de trabajadores de la

educación, padres de familia, alumnos, integrantes de diversas organizaciones aglutinadas en el Frente Cívico Social y sociedad en general, se dieron cita en cuatro diferentes puntos de Morelia, es decir, salida a Salamanca, salida a Pátzcuaro, Plaza Morelia y salida a Quiroga, esto después de sortear varios retenes, detenciones y desvíos realizados en las carreteras por elementos de la policía federal y estatal, y bajo el riesgo de posible represión, pues desde las primeras horas del día el Centro Histórico estaba sitiado por miles de elementos de la fuerza pública, no obstante, lo numeroso de los contingentes, y la negociación con autoridades estatales, lograron retirar las barricadas policiales cerca de las 13:30 horas.

Por lo anterior, cerca de las 11:30 horas se partió mediante una marcha de pies cansados rumbo al primer cuadro de esta ciudad capital. En el camino se pudieron observar innumerables muestras de apoyo por parte de la ciudadanía, desde pequeños estudiantes con pancartas reprobando la reforma educativa, padres de familia que hacían vallas frente a sus escuelas para manifestar su respaldo, así como diversas organizaciones y negocios que manifestaron de diversas formas estar en la lucha contra la represión

magisterial.

Los cuatro contingentes arribaron a las afueras de Palacio de Gobierno pasadas las 14:00 horas, la multitudinaria participación de los compañeros quedó demostrada por las más de tres horas que tardaron en llegar todos los contingentes al lugar, por lo que el mitin político informativo se realizó hasta pasadas las 17:30 horas.

Previo a éste, los medios de comunicación en el estado entrevistaron a nuestro Secretario General, Víctor Manuel Zavala Hurtado, esto a su salida de la mesa de negociación con autoridades estatales, misma que había sido instalada en Palacio de Gobierno cerca del mediodía.

Ya en entrevista, el dirigente celebró la participación de los miles de marchistas en la actividad, e informó que el principal tema tratado en la mesa de negociación fue el cese a la represión magisterial en el país, "lo ocurrido hace algunos días en Oaxaca es inconcebible, que el Estado mate a sus ciudadanos por manifestarse es algo que no se puede entender ni justificar de ninguna manera, el gobierno, tanto federal como en los estados, tiene que distensar la situación, no pueden seguir agrediendo a los maestros".

Destacó que a todas luces es visible que la reforma educativa y sus consecuencias



están tronadas en el país gracias a la jornada de lucha que actualmente emprendemos los maestros y los diversos sectores sociales que se han sumado a la demanda, "hasta el momento tenemos a miles de mexicanos abogando por el diálogo y repudiando la represión, eso ha dado frutos, mañana tendremos una mesa de negociación al más alto nivel, seremos atendidos por el Secretario de Gobernación en el país, Miguel Ángel Osorio Chong, eso nos da la garantía de poner en la mesa no sólo el tema de la reforma educativa, que es el eje central de lucha, sino que además tocaremos el tema de cese a la represión, la liberación de los presos políticos, la reinstalación de los compañeros cesados en el país, entre otras cosas".

Consideró que la mesa de mañana no será sencilla, "tendrá que dar soluciones de fondo y certeza a la sociedad, la reforma no puede seguir avanzando como va, por lo que aunque el tema principal será la reforma y las afectaciones de ésta, un segundo planteamiento serán las consecuencias de la reforma, tales como las detenciones de compañeros, las órdenes de aprehensión, los descuentos, los ceses en el país y algunas otras afectaciones, la CNTE lo tiene claro, mañana vamos a una mesa a trabajar los temas federales que de alguna manera impactarán en el estado".

Posteriormente, dijo, vendremos al estado a conocer la respuesta al pliego petitorio estatal, por eso el día de hoy hemos planteado la liberación de nuestros presos políticos, que gracias a la negociación se dará hoy mismo, pero además "no queremos ninguna orden de aprehensión derivada de la lucha contra la reforma educativa, queremos que el Ejecutivo estatal coadyuve a la solución del conflicto a nivel federal, no es lo mismo pedir una mesa que la solución sustantiva en la mesa nacional de las demandas del magisterio en el país".

A pregunta expresa sobre si ha contemplado la posibilidad de ampararse para no ser detenido como líderes de la CNTE en otros estados, Zavala Hurtado fue enfático en señalar que "nadie se va a amparar porque no somos delincuentes,



claro que somos humanos y tenemos temor, pero tenemos más dignidad que miedo, las órdenes de aprehensión, aunque dicen que son bastantes, se han dado a consecuencia de las manifestaciones en contra de la reforma educativa, y las han querido manejar políticamente, es decir, quieren que la mesa de negociación se centre en ver cómo sacamos a los presos políticos, pero está claro que el movimiento ya determinó que primero vamos a tumbar la reforma educativa, a transformar la educación en este país, y ya después iremos por nuestros presos, además los compañeros Juan José Ortega Madrigal y Eugenio Rodríguez Cornejo saldrán en pocas horas del penal de Mil Cumbres". Dejó en claro que quedan libres porque son inocentes de los cargos imputados, por lo que la CNTE no levantará el paro indefinido de labores ni claudicará en esta jornada de lucha que es cada día más fuerte, "podremos distensar en base a resultados positivos en la mesa de negociación nacional, pero no vamos a concluir la jornada hasta lograr los objetivos".

Respecto al cobro de los más de 60 mil trabajadores de la educación que reciben su pago vía cheque, el sindicalista señaló que "la reimpresión de cheques no se ha resuelto, es un tema federal, esa propuesta la discutiremos allá mañana, y si no da tenemos que aguantar todavía un poco", y aclaró que

no es la CNTE la que ha impedido pagar, "hay quien dice que nosotros no dejamos salir los pagos, y no es así, la realidad es que todos los compañeros que no han cobrado están en solidaridad de que no se vayan descuentos para no llegar a ceses, es solidaridad y acuerdo de las regiones". Finalmente, respecto al operativo policiaco que durante horas esperó a la manifestación en el primer cuadro de la ciudad, Zavala Hurtado lamentó que el gobierno estatal quisiera inhibir la participación de los trabajadores, "es una vergüenza que el gobierno federal y estatal quieran mantener cercos policiacos para no dejar transitar a los compañeros, lo hemos denunciado a nivel nacional y ahora lo hacen en el estado, violentan nuestras garantías individuales yendo contra todo derecho social, por eso se trató el tema en la mesa y afortunadamente logramos retirar la intimidación, hemos sido claros, nuestras manifestaciones son pacíficas, la represión sólo es la prueba de que se han terminado los argumentos en defensa de la reforma, ahora la quieren imponer con tolete, encarcelamiento y miedo, pero no lo vamos a permitir".

Cabe destacar que ésta misma tarde salió en libertad nuestro compañero y ex Secretario General, Juan José Ortega Madrigal, y así mismo se espera que en próximas horas se logre la libertad de Eugenio Rodríguez Cornejo, ex Secretario Técnico A de nuestra Sección XVIII.

## SECCIÓN XVIII Instalamos plantón estatal magisterial

Al concluir la mega marcha estatal masiva realizada el pasado 21 de junio, tal y como lo habíamos acordado previamente en nuestras instancias, los integrantes de la Sección XVIII instalamos un plantón estatal magisterial en la plaza Melchor Ocampo, mismo que se ha fortalecido en los últimos días y que espera la llegada de más compañeros de las diferentes regiones.





## Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XVIII, Michoacán.



### BOLETIN

A partir del miércoles, 22 de junio de 2016, los contingentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, iniciaremos reuniones de trabajo con el gobierno federal para encontrar soluciones a la problemática educativa. Todos estamos llamados a mantenernos pendientes del desarrollo de estos trabajos, en bien de la educación pública para el pueblo trabajador de México.

Las recientes detenciones de compañeros nuestros, se enmarcan en la escalada represiva que ha emprendido el gobierno contra el magisterio democrático nacional que lucha por conservar el derecho a la educación pública y recuperar el carácter social de la Constitución mexicana.

En esta lucha por la educación pública, hemos obtenido victorias que nos alientan y motivan para continuar y no decaer. El pasado domingo 19 de junio de 2016, logramos la liberación de cinco compañeros que fueron detenidos dos días antes, el viernes 17. De igual manera, el día de hoy, 21 de junio de 2016, obtuvimos la libertad del profesor Juan José Ortega Madrigal, ex secretario general de nuestra Sección, quien había sido detenido el sábado 18. Sin embargo, seguimos señalando y rechazando los actos represivos que comete el Estado, y exigimos que esta circunstancia se detenga así como la inmediata libertad para nuestro compañero Eugenio Rodríguez Cornejo, apresado el día de ayer, 20 de junio, en Tacámbaro, Michoacán.

Para nuestro compañero Eugenio Rodríguez y para todos los presos políticos de la CNTE, exigimos libertad inmediata e incondicional y responsabilizamos al gobierno en sus tres niveles, de la integridad física y psicológica de los centistas detenidos.

Seguimos en lucha y continuaremos exigiendo respeto absoluto para todas y cada una de las conquistas sociales. En este tema, no daremos paso atrás.

Por la educación pública, nuestros alumnos y padres de familia, seguimos en pie de lucha.

**En la defensa de la educación pública, ¡Ni un paso atrás!  
¡Cese inmediato de la agresión contra los trabajadores!  
¡Alto total a la criminalización y judicialización de la protesta social!**

**¡Todos a defender la educación pública!  
¡Libertad inmediata para todos los presos políticos de la CNTE!**

**Por la educación al servicio del pueblo  
Sección XVIII del SNTE-CNTE, Michoacán**



# COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, COMISIÓN NACIONAL ÚNICA DE NEGOCIACIÓN

## Boletín informativo

Por acuerdo de la Asamblea Nacional Representativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la Comisión Nacional Única de Negociación, estuvo buscando la posibilidad de interlocución con el gobierno federal, dada la marcada cerrazón oficial hacia los diferentes sectores que exigen solución a sus planteamientos y problemática, y más particularmente hacia la CNTE.

La búsqueda tuvo éxito. Lo que dimos en llamar Comisión Nacional de Mediación (CONAMED), han estado trabajando en esta encomienda que nos aceptaron y ese trabajo ha dado resultados.

Por lo anterior, informamos a la opinión pública nacional e internacional, que el día miércoles, 22 de junio de 2016, se reunirá la Comisión Nacional Única de Negociación, con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en la ciudad de México y en el encuentro estará presente la Comisión Nacional de Mediación.

La CNTE reitera nuestra disposición al trabajo con el gobierno federal, para encontrar soluciones a los planteamientos que hemos hecho públicamente y en reiteradas ocasiones. De la parte oficial, exigimos una postura franca y seria.

Llamamos al pueblo de México a estar atentos al desarrollo de los trabajos de esta y de todas las reuniones de trabajo que se estén acordando.

Mantenemos nuestro compromiso con los padres de familia y alumnos en la defensa de la educación pública.

**Unidos y organizados  
¡venceremos!**

**Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación**



## COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, COMISIÓN NACIONAL ÚNICA DE NEGOCIACIÓN

# Abrimos mesa de negociación con SEGOB

Después de más de un año de cerrazón al diálogo por parte de las autoridades federales respecto a nuestra inconformidad con la Reforma Educativa, el pasado jueves 23 de junio fue un día que marcará historia para el magisterio mexicano, pues la contundencia de la jornada de lucha que actualmente emprendemos y el esfuerzo de miles de mexicanos de todos los sectores de la población, en particular de los trabajadores de la educación, que alzaron su voz para exigir un diálogo público y la intervención de la Comisión Nacional de Mediación (CONAMED), rindió sus frutos al instalarse la mesa de trabajo entre el Gobierno Federal y la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, misma que dará continuidad este lunes en las instalaciones de la dependencia. Desde la mesa de negociación pasada se plantearon categóricamente los acuerdos de nuestras asambleas nacionales, mismos que serán ratificados este día:

- Abrogación de la mal llamada reforma educativa.
- Una ruta para la transformación de la educación.
- Medidas de distensión y revisión de las consecuencias por la imposición de la reforma laboral administrativa.

Caso especial es la represión ejercida contra el pueblo oaxaqueño



y los compañeros de la Sección XXII.

En este primer acercamiento, definimos establecer mesas de trabajo para discutir la agenda arriba planteada y revisar las respuestas de la Secretaría de Gobernación, este lunes a las 18:00 horas, en una segunda sesión.

La valoración unitaria de la Comisión Nacional Única de Negociación es que, a pesar de haber logrado la interlocución bilateral, -situación relevante-, aún no entramos a la etapa de acuerdos concretos a nuestras demandas, por lo que no modificaremos nuestro plan de acción y no cambiaremos la ruta de acumulación de fuerzas al interior de la CNTE, y con nuestros hermanos de las organizaciones sociales, académicos, intelectuales y todos aquellos que estén dispuestos a luchar por la defensa de la educación pública.

Agradecemos infinitamente a los que nos han acompañado en esta jornada de lucha.

Al Gobierno Federal le exigimos honestidad y seriedad, para llegar a

una salida responsable en beneficio de la niñez mexicana y nuestro pueblo.

Ratificamos nuestra voluntad política en la búsqueda de soluciones mediante el diálogo y rechazamos rotundamente el uso de la fuerza, que sólo provoca encono y daña el tejido social.

Nuestro compromiso sigue siendo la defensa de la educación pública porque es un derecho de la niñez y juventud mexicanas.

Convocamos a todo el pueblo de México, a dar seguimiento al desarrollo y resultados de estas mesas de trabajo.

Nos comprometemos con los padres de familia, nuestros alumnos y nuestro pueblo, a defender con perseverancia la confianza que han depositado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

**Unidos y organizados  
¡venceremos!**

**Coordinadora Nacional de  
Trabajadores de la Educación**

# El diálogo en Gobernación, un logro de la sociedad

23 de junio 2016

Laura Poy / La Jornada

Al concluir el primer encuentro entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación (CNTE) y el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, dirigentes magisteriales afirmaron



que esta reunión es un logro del movimiento magisterial pero también de los sectores sociales que apoyaron su demanda de diálogo, pues enfatizaron que son reconocidos como interlocutores válidos para la discusión de la política educativa en México.

Minutos antes de la media noche, los secretarios generales de Chiapas, Adolfo Alejandro Gómez, de Michoacán Víctor Manuel Hurtado y de la Ciudad de México, Enrique Enríquez Ibarra, señalaron que en este primer encuentro con Osorio Chong “dejamos muy en claro sobre la mesa que nuestro objetivo es la abrogación de la nefasta reforma educativa”. Por ello, subrayaron que las acciones de protesta no se detendrán hasta encontrar una respuesta

Reconocieron que este fue un primer momento de acercamiento

con el gobierno federal en el que aún no se han planteado a fondo los temas de una agenda, por lo que anunciaron que volverán a reunirse con las autoridades federales el próximo lunes las 18 horas.

Alejandro Gómez afirmó que la CNTE sigue creyendo firmemente en el diálogo, pero puntualizó que “hasta no alcanzar la abrogación de la reforma seguiremos en nuestra ruta de movilizaciones”.

Los docentes inconformes, quienes estuvieron acompañados por representantes de magisterio disidente de estados como Hidalgo, Puebla, Chihuahua, Baja California Sur, Baja California, y Guerrero, entre otros, señalaron que volverán el próximo lunes para seguir con el diálogo y encontrar respuestas.

Zavala Hurtado, dirigente del

magisterio michoacano subrayó: “hoy logramos un objetivo muy importante, recuperar la relación laboral y la bilateralidad, somos reconocidos como interlocutores válidos para reflexionar sobre la política pública educativa, lo que representa un gran orgullo para nosotros”.

Por su parte, Miguel Álvarez Gándara de Serapaz y coordinador de la Comisión Nacional de Mediación informó que en el encuentro que transcurrió en un ambiente de diálogo, ambas partes plantearon distintos temas de interés, pero aclaró que “esto fue sólo un primer acercamiento para ir construyendo su agenda e ir avanzando en la discusión de los temas”.



PdB

## Logramos la liberación del compañero Eugenio Rodríguez



Los integrantes de la Sección XVIII del SNTE-CNTE, celebramos la liberación, el día de hoy, viernes 24 de junio de 2016, de nuestro compañero Eugenio Rodríguez Cornejo, quien fuera detenido y recluido en el CERESO Mil Cumbres, desde el pasado 20 de junio y que ésta tarde ha obtenido su libertad.

Lamentamos el uso político de las detenciones tanto de Rodríguez Cornejo como de nuestro ex Secretario General, Juan José Ortega Madrigal. Sin embargo, pese a las intenciones gubernamentales para intimidar e inhibir la participación y combatividad de nuestro movimiento en contra de la reforma educativa, hemos ratificado nuestra fortaleza y compromiso para luchar por la defensa de la educación pública y los derechos laborales.

Podemos asegurar que la CNTE está más fuerte que nunca en el país, tenemos un respaldo social nunca antes visto y con la liberación de nuestros compañeros, tendremos la fuerza para seguir en la lucha, no obstante, seguimos exigiendo la liberación de los presos políticos en otras partes del país y el cese a la represión contra el magisterio.

Por la educación al servicio del pueblo.  
Sección XVIII del SNTE-CNTE,  
Michoacán



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL  
SECCIÓN XVIII MICHOACÁN SNTE-CNTE

## Comunicado 25 de junio de 2016:

La capacidad de organización y resistencia de nuestro movimiento, aunados a la colaboración de la Comisión Nacional de Mediación (CONAMED), posibilitaron el establecimiento de la mesa de trabajo con el gobierno federal y la CNTE, iniciando con el planteamiento categórico del mandato de nuestras asambleas nacionales:

- a) Abrogación de la mal llamada reforma educativa.
- b) Una ruta para la transformación de la educación.
- c) Medidas de distensión y revisión de las consecuencias por la imposición de la reforma laboral administrativa.

Caso especial es el crimen de lesa humanidad y el terrorismo de Estado ejercido contra el pueblo oaxaqueño y los compañeros de la Sección XXII.

En este primer acercamiento, definimos establecer mesas de trabajo para discutir la agenda y revisar las respuestas de la Secretaría de Gobernación, el próximo lunes a las 18:00 horas, en una segunda sesión. La valoración unitaria de la Comisión Nacional Única de Negociación es que, a pesar de haber logrado la interlocución bilateral, -situación relevante-, aún no entramos a la etapa de acuerdos concretos a nuestras demandas, por lo que no modificaremos nuestro plan de acción y no cambiaremos la ruta de acumulación de fuerzas al interior de la CNTE, y con nuestros hermanos de clase.

A la vez que mantenemos presencia en el Plantón Nacional, establecimos un plantón en Morelia, para exigir respeto a nuestro movimiento y soluciones a la problemática educativa en Michoacán. Repudiamos las detenciones arbitrarias de nuestros compañeros y hoy, con la liberación del ex secretario general Juan José Ortega Madrigal, del ex secretario técnico Eugenio Rodríguez Cornejo; de los cinco compañeros detenidos en la actividad del 17 de junio; y el rescate de 12 estudiantes normalistas, el 23 de junio; inscribimos más triunfos para nuestra organización.

Al decidir y mantener el rechazo solidario a la distribución de cheques con descuentos y que nadie reciba su pago quincenal, hasta obtener una respuesta que garantice la estabilidad laboral; lo mismo que la propia instalación de la mesa de trabajo con autoridades federales, son logros de nuestra organización y, en el tema federal, el establecimiento de la relación bilateral, ratifican la certeza de que la movilización nacional, fue una decisión atinada que hoy rinde fruto.

En la reunión de Dirección Política Nacional Ampliada, que realizamos el día jueves, 23 de junio de 2016, se tomaron las siguientes decisiones:

- ✍ **Fortalecer, de inmediato, el plantón nacional en La Ciudadela.**
- ✍ **Las mesas estatales, deben esperar hasta que se resuelva la mesa nacional.**
- ✍ **Mantener la mesa de trabajo, al más alto nivel (con el titular de la Secretaría de Gobernación).**
- ✍ **Ratificar el desconocimiento y exigir la salida de Aurelio Nuño de la SEP.**
- ✍ **Continuar con el plan de acción que contemple acciones sincronizadas en los estados.**
- ✍ **Organizar actividades masivas en la Ciudad de México.**
- ✍ **Que el gobierno federal actúe públicamente con seriedad, responsabilidad, apertura y franqueza.**
- ✍ **Buscar la incorporación a la lucha, de todos los referentes nacionales a la lucha por la educación pública.**

Estas acciones, requieren de la **PARTICIPACIÓN, LA UNIDAD y DISCIPLINA** organizada de todos los que militamos en la **Sección XVIII** y la **CNTE**, porque nos esforzamos para llegar a este nivel; contamos con un gran respaldo social y es nuestro deber obtener resultados satisfactorios para nuestros padres de familia, alumnos y pueblo en general, al que nos debemos y pertenecemos.

Al Gobierno Federal le exigimos honestidad y seriedad, para llegar a una salida responsable en beneficio de la niñez y juventud mexicanas.

Ratificamos nuestra voluntad política para llegar a soluciones en mesas de trabajo, y rechazamos rotundamente el uso de la fuerza, que sólo provoca encono y daña el tejido social. Nuestro compromiso sigue siendo la defensa de la educación pública, porque es un derecho del pueblo trabajador.

Convocamos a todo el pueblo, a dar seguimiento al desarrollo y resultados de estas mesas de trabajo.

¡Todos a fortalecer el Plantón Nacional, para coberturar la mesa de trabajo nacional!

¡Magisterio y pueblo, unidos, jamás serán vencidos!

Por la educación al servicio del pueblo  
Sección XVIII del SNTE-CNTE, Michoacán

# El origen de la plaza base y su arrebató neoliberal

J. Fernando Álvarez G.  
profr.j.fernando.alvarez@outlook.com

La profesión docente se ha caracterizado de diversas formas a través del desarrollo histórico de México, por ejemplo, durante la época prehispánica al maestro se le consideraba como “el que enseña, el que educa, el que horada el rostro a la gente, el que destapa las orejas” (Escalante, 2010), entendiéndose como la mediación para el crecimiento—desde la perspectiva biológica—y el endurecimiento, como formación y desarrollo de la personalidad, y para el horadar el rostro sugiere la mejora de la percepción para leer o interpretar el mundo.

Posteriormente a la conquista, el arte de maestro dio un giro para encajar en la ideología evangelizadora, alejándose de la visión filosófica prehispánica del pensamiento crítico para instruir a la élite intelectual junto con las ideas clericales. Durante este periodo los profesores carecían de un marco regulatorio que dignificara su labor, no así hasta 1601 cuando el Conde de Monterrey dicta las primeras Ordenanzas del muy notable arte de leer y escribir (Gonzalbo, 2010), con las que el aspirante a maestro presentaba un examen para autorizarles ejercer—muy similar a lo que hoy en día sustentan los que se forman para el área de educación— sin embargo, la Ordenanza aún no era garantía de estabilidad laboral.

En el siglo XIX, la reglamentación para el nombramiento de profesores estaba a cargo de la Dirección General de Instrucción Pública (Villalpando, 2014) en el que se establecía el nombramiento de los profesores, sus responsabilidades y

el control de sueldos, no obstante, la garantía de empleo era inexistente. A finales del siglo e inicios del XX, el malestar docente se hacía presente en una nación centralista, burguesa y con bastantes inequidades sociales, evidente en las cartas que los maestros escribían a Díaz.

Una de las peticiones hacía alusión a reconocer el esfuerzo de la docencia a fin de que se pudiera acceder dignamente a una jubilación después de 35 ó 40 años de trabajo, así como quienes hacían lo propio por no contar con el tiempo requisitado ante la federación. Esta cuestión se agravaba con la inconformidad—manifiesta en las cartas— para formar asociaciones que protegieran sus derechos y mejoraran sus condiciones de vida, negando la posibilidad de participar en movimientos sociales, y que devenía en el cese, vía notificación postal, por el inicio del año fiscal que traía consigo la reorganización y/o cierre de escuelas (Galván, 2000).

Otro aspecto común que vivía el maestro en el porfiriato era lo concerniente al sueldo, que se caracterizaba por ser de los más bajos, haciendo latente la posibilidad de abandonar el magisterio, reclamo que llegó hasta los pronunciamientos del Manifiesto y Programa del Partido Liberal Mexicano, y que al final se quedó en la intención política, encrudeciendo la situación del profesorado (Castillo, 2007).

Dicha situación laboral, junto con las experiencias de la Revolución, dieron pie a la proliferación de la conformación de organizaciones magisteriales que en periodos anteriores sólo habían logrado una representación de carácter

estadística, académica o filantrópica pero nunca laboral. A principios del siglo XX y hasta mediados de éste, la configuración de sindicatos magisteriales fue diversa y un tanto aislada, incluso durante la conquista de la plaza base, pudiéndose enlistar la Liga de Profesores del Distrito Federal en 1920, la Liga Nacional de Maestros Racionalistas en 1924, la Federación Nacional de Maestros en 1926, y en 1930 la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación (Peláez, 2000).

No obstante, ante la crisis política del país y el desmoronamiento de la CROM, en 1929 se constituye la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) que agrupará un sinnúmero de sociedades de maestros, además de guiar los trabajos para la conquista de la plaza base en 1930 (Arnaut, 1996). Es importante señalar que la negociación de la inamovilidad se forja al calor del contexto mundial de la Gran Depresión de 1929 que afectó a todos los países capitalistas, México uno de ellos, y como parte de las medidas que habrían de tomar los trabajadores para contrarrestar los efectos de la crisis, a su vez que corresponde a las medidas de contrapeso de la política keynesiana que se originó a principios de la década de 1930 (Marques & Nakatani, 2013).

Fue durante el breve periodo de Emilio Portes Gil cuando se promulgaron las disposiciones jurídicas en favor de los maestros con la “Ley de Escalafón del Magisterio de las Escuelas Primarias y de los Jardines de Niños, dependientes de la Secretaría de Educación Pública” (DOF, 1930a) y la “Ley de Inamovilidad del Profesorado dependiente de la Secretaría de Educación Pública”

(DOF, 1930b).

La primera mostraba en sus argumentos la necesidad de garantizar protección y reglamentación especial para los ascensos y las remociones; buscaba consagrar los derechos de quienes servían a la Federación, especificando los requisitos académicos para el ingreso al servicio, estableciendo criterios en su artículo 4° para la promoción acordes con la preparación profesional, tiempo de servicio, función desempeñada, actualización, aptitudes y resultado de su labor; en el 11° se plasmaba la igualdad en funciones y sexo; el 15° brindaba la posibilidad de reincorporarse al servicio en caso de haberse retirado voluntariamente, y el 20° exponía que el cese estaría sujeto a las disposiciones de la Ley de Inamovilidad.

Con respecto a la Ley de Inamovilidad, se sustentaba que los servicios de docencia merecían estabilidad para garantizar el servicio mediante la tranquilidad de los maestros y su estímulo para el mejoramiento profesional, negando la medida como estratificación y anquilosamiento del sistema escolar, sino aliciente para el gremio y flexibilidad para los que no se mostraran dignos del magisterio. La Ley denotaba el naciente Estado de bienestar a pesar de mostrar contradicciones; el artículo 2° especificaba nombramiento provisional durante los primeros 12 meses y definitivo al término del periodo de prueba; en el 5° se estipulaba a quienes poseían el nombramiento definitivo, la imposibilidad de ser cesados, descendidos ni suspendidos, salvo que hubiese una causa justificada ante el jurado; el 7° dictaba algunas causas de cese como lo son actos a la perversión de la moralidad en los educandos, reincidencia en faltas, enseñar, atacar o hacer propaganda religiosa, aplicar castigos corporales; el 11° mostraba un punto

desfavorable porque el cese de profesores estaría en función de las posibilidades de presupuesto, tomando en cuenta a quienes tengan menos años de servicio y puntos negativos en el escalafón.

El artículo 11° se sobrellevó a través de la resistencia magisterial aun y cuando la Ley se tituló con el vocablo de Inamovilidad, porque era en el 11° y en los posteriores, donde los maestros podían verse perjudicados a través de la conformación del Jurado y sus fallos.

La legislación laboral sufrió cambios importantes con la política radical del secretario Bassols quien promulgó la “Ley de Escalafón del Magisterio de Educación Primaria Federal” (DOF, 1933) en la que se proponía la movilidad del Jefe de sector para dar continuidad a la política educativa oficial, mayoría de representantes de la SEP en la Comisión de escalafón, que se tradujeron en limitaciones de los derechos y reducción de sueldos. Paradójicamente Bassols se mostraba como socialista enemigo de los sindicatos y perseguidor de la disidencia. Era de esperarse su renuncia y a su lugar continuó Eduardo Vasconcelos de carácter conciliatorio, traducándose en calma y unificación de sueldos (Villalpando, 2014).

A finales del periodo de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y todavía con Bassols como secretario, se reformó el artículo 3° constitucional que sustituye la educación laica por la educación socialista (DOF, 1934b), además se establecía la posibilidad de modificar la Ley de Inamovilidad y la Ley de Escalafón (DOF, 1934a), porque, en palabras de Calles, los actuales maestros no podrían impartir la enseñanza socialista ya que los derechos conquistados representaban ideas contrarias a la Revolución, generando descontento en la mayoría de profesores.

Con la campaña de federalización

durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y su continuidad con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), los profesores que dejaron de ser municipales y estatales, gozaron de los beneficios de inamovilidad, escalafón, préstamos y pensiones (Arnaut, 1998). La creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) masificó la federalización y los beneficios que esto conlleva, aunque rápidamente su orientación fue cupular, oficialista y adherida al partido en turno (PRI). Las intervenciones de Torres Bodet en la política educativa fueran respetuosas y enaltecedoras del magisterio nacional, por ejemplo, para enero de 1946 se buscó que después de 30 años de servicio, la jubilación de los profesores sería íntegra (Peláez, 2000).

El compromiso con la educación –cuando menos por el secretario Torres Bodet– y con sus trabajadores quedó plasmado en el “Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública” (DOF, 1946), estableciendo plazas de confianza –por tiempo limitado– y plazas de base –por tiempo definitivo e ilimitado–, éstas últimas tomando dicho carácter pasados 6 meses 1 día de cumplimiento en la función, además de acordar obligaciones y derechos, jornadas de trabajo, intensidad, salarios, vacaciones, licencias, suspensiones y destituciones; todo ello como resultado de la lucha magisterial y la visión del secretario de educación. Influencia que también cumplió el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), al proveer de regularizaciones y títulos a los profesores, obteniendo, por ende, la normalización laboral y de sueldos, denotando una lógica diferente a la actual cultura de la evaluación. Tal fue la importancia de la escuela pública y de los maestros, que en 1960 se expidió un decreto que reglamentaba la obligación de la SEP

de destinar a los egresados de las escuelas Normales federales, las plazas que anualmente se vayan creando (De Ibarrola, 2012).

La equiparación de la docencia junto con las carreras universitarias se dio con la publicación del acuerdo (DOF, 1984) que elevó sus estudios a nivel licenciatura; se mantenía la plaza base pero se redujo la matrícula de ingreso como medida política para reducir el superávit de profesores –principalmente de primaria– que el establecimiento de la doble plaza en 1975 no pudo resarcir, además del requerimiento del bachillerato para su ingreso para retardar el egreso de maestros. El vínculo entre la formación docente, es decir, las escuelas Normales y la fuente laboral, o la contribución del magisterio a la educación del país, se vio mermada a partir de 1997 con la implantación de un nuevo plan de estudios (SEP, 1997) que entre líneas aduce el malestar educativo a la estabilidad laboral, además de plasmar en la convocatoria de ingreso una leyenda sobre la cancelación de plazas automáticas; sin reconocer que los maestros desempeñan su labor a partir de la estructura curricular que el Estado propone, evidenciando que el análisis se enfocó a la búsqueda de culpables, disfrazando las sugerencias de organismos internacionales. No obstante, durante los años posteriores a 1997, la resistencia estudiantil buscó la contratación automática a los egresados de las Normales públicas. Entrado el neoliberalismo en México con Miguel de la Madrid (1982-1988) y su continuidad con Salinas de Gortari (1988-1994), la cultura de la evaluación irrumpió en la educación superior con estímulos académicos para la mejora de la “calidad” (Aboites, 2012), aspecto que careció de lectura crítica para los profesores de educación básica, ya que la introducción de la evaluación a través de la Carrera Magisterial sería su iniciación en los esquemas

de evaluación neoliberal –bajo la motivación de aumentos salariales–, denostando valores como la solidaridad y la colectividad, asumiendo altos costos a través de la evaluación punitiva actual, después de varios años de consolidación del proyecto evaluador de la clase empresarial.

Con la aceptación de Carrera Magisterial, la evaluación neoliberal tenía un rumbo fijo, lento pero constante: la privatización de la educación, su desregulación laboral y la desaparición de la fuerza sindical. El proyecto paulatinamente se fue consolidando con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (DOF, 2002) y la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación (SEP, 2002), proponiendo este último exámenes de oposición para los puestos de docencia, dirección, supervisión y jefatura de sector, no obstante, la resistencia del magisterio democrático convirtió en letra muerta el documento. La nula respuesta del magisterio nacional, más allá de su adherencia sindical, provocó la elaboración de otro documento que rigiera la privatización y la evaluación: La Alianza por la Calidad de la Educación (SEP, 2008), firmada en el marco del Día del Maestro bajo el pacto cupular de la Federación y el SNTE. La ACE establecía los parámetros de ingreso y promoción vía concurso, sin embargo la movilización estudiantil y los lineamientos escalafonarios se hicieron presentes para la plaza automática y los ascensos como parte del marco legal de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, apartado B.

Una vez más, la resistencia magisterial dejaba en el discurso las políticas privatizadoras y la ACE quedaba como un intento fallido de la derecha panista. El proyecto neoliberal tenía que continuar y en apego a las recomendaciones de la

OCDE, que sugerían retirar del servicio a los profesores que tengan bajo desempeño, el 31 de mayo de 2011 se firmó el “Acuerdo para Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica” (SEP-SNTE, 2011), estableciendo una evaluación periódica de 3 años y a todo personal en servicio, con fecha 6 de julio para su aplicación, fracasando totalmente ya que tan solo participó el 30% de los docentes a nivel nacional (Martínez, 2012).

Con tales antecedentes, ante la digna resistencia del magisterio nacional, y junto al sucio triunfo de Enrique Peña Nieto, se buscó elevar el grado de perjuicio al magisterio con la firma del Pacto por México y la presentación de proyecto de la Reforma Educativa, que en los hechos resultó laboral y administrativa, estableciendo el rango constitucional de la evaluación docente como estrategia política para frenar la resistencia, pero más que ello, abriendo el camino para la pérdida de la plaza base con la Ley General del Servicio Profesional Docente (DOF, 2013), marcando en sus artículos la evaluación obligatoria, tres oportunidades para aprobar, despido inmediato al no presentarse, y la modificación de la relación laboral con el tránsito de nombramiento definitivo-ilimitado a definitivo-indeterminado, condicionando la permanencia.

La Reforma Educativa de Peña Nieto es la agresión más contundente que se ha gestado desde el Estado, la clase empresarial y los organismos internacionales. Su intención es coercitiva al buscar el control de los maestros –tanto oficialistas como disidentes– para evitar a toda costa sus movilizaciones y trascendencia de organización independiente y política, su alianza con otros movimientos y, en suma, su influencia anti-neoliberal. La Reforma Educativa no fue decisiva por sí sola sino que requirió de la

aprobación del paquete de reformas estructurales como beneplácito legal del régimen y la oligarquía.

Tuvieron que pasar 83 años desde la conquista histórica de la plaza base para que el proyecto de Estado benefactor –como la mejor alternativa para los trabajadores frente al capitalismo global– se desvaneciera en lo que fue uno de los resultados de la Revolución Mexicana: la relevancia social del magisterio mexicano. La Reforma Educativa requería de la aceptación social, de ahí el examen abierto de oposición para complacer al ejército de desempleados, aunado a la campaña mediática de desprestigio a principios del siglo XXI, del tal suerte que con acciones aisladas se concretara el plan privatizador: cierre de las Escuelas Normales y retiro del servicio al profesor consciente, crítico y opositor de la política regresiva del Estado.

Resistir ya no es una opción, es una necesidad. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se encuentra en la batalla más crucial de su historia; apartarse de la condición social que los maestros tiene –educadores populares–, es allanar el camino hacia la privatización, su empleo está en riesgo y es el momento de demostrar de qué están hechos. El miedo no puede apoderarse de ellos o habrán internalizado al enemigo, será la ira y la convicción lo que les permitirá recuperar lo arrebatado; el monstruo neoliberal es fuerte pero la razón, la solidaridad y el compromiso en pos de la educación, lo son aún más. Su coraje alimentará la lucha, y su lucha sembrará esperanza.

En Michoacán, el Gobierno Federal, Estatal y la SEP establecieron como estrategia política la programación de una segunda oportunidad para la evaluación de permanencia el pasado 19 de mayo de 2016, convocando a más de 5000 maestros que resistieron su aplicación en la primera convocatoria.

La resistencia en el estado ha sido un baluarte de la fuerza de la CNTE, que se refrendó el día de la aplicación al sólo asistir la quinta parte de los convocados, es decir, no más de 1000 profesores. Los ausentes dieron muestra de dignidad y consciencia histórica para mantener vigente su derecho a la estabilidad laboral. Tomaron la mejor decisión y fue una afrenta para el Estado mexicano. El dilema al que se enfrentaron jamás lo habían sentido. Dieron crédito a la razón, se armaron de ira y contribuyeron loablemente a la defensa de la educación pública y los derechos laborales. ¡Enhorabuena! ¡Hasta la victoria siempre!

fuentes de consulta.

Aboites, H. (2012). La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012). México, D.F.: UAM-X/CLACSO/Itaca.

Arnaut, A. (1996). Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994. México, D.F.: CIDE.

Arnaut, A. (1998). La federalización educativa en México, 1889-1994. México, D.F.: El Colegio de México/CIDE.

Castillo, I. (2007). México: sus revoluciones sociales y la educación. Tomo 2 (3ª ed.). Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán/EDDI.

De Ibarrola, M. (2012). "La formación de profesores de educación básica en el siglo XX". En P. Latapí Sarre, Un siglo de educación en México. Tomo II (págs. 230-275). México, D.F.: Conaculta/FCE.

DOF. (31 de enero de 1930a). "Ley de Escalafón del Magisterio de las Escuelas Primarias y de los Jardines de Niños, dependientes de la Secretaría de Educación Pública". Diario Oficial de la Federación, págs. 8-10.

DOF. (3 de febrero de 1930b). "Ley de Inamovilidad del Profesorado dependiente de la Secretaría de Educación Pública". Diario Oficial de la Federación, págs. 7-11.

DOF. (5 de agosto de 1933). "Ley de Escalafón del Magisterio de Educación Primaria Federal". Diario Oficial de la Federación, págs. 392-395.

DOF. (31 de diciembre de 1934a). "Decreto que faculta al Ejecutivo Federal para expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional". Diario Oficial de la Federación, págs. 1143-1144.

DOF. (13 de diciembre de 1934b). "Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales". Diario Oficial de la Federación, págs. 849-851.

DOF. (29 de enero de 1946). "Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública". Diario Oficial de la Federación, págs. 4-12.

DOF. (23 de marzo de 1984). "Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura". Diario Oficial de la Federación.

DOF. (8 de agosto de 2002). "Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación". Diario Oficial de la Federación, págs. 68-74.

DOF. (11 de septiembre de 2013). "Decreto por el que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente". Diario Oficial de la Federación, págs. 28-52.

Escalante, P. (2010). "La etapa indígena". En D. Tanck de Estrada, Historia mínima. La educación en México (págs. 13-35). México, D.F.: El Colegio de México.

Galván, L. E. (2000). "Porfirio Díaz y el magisterio nacional". En M. Bazant, Ideas, valores y tradiciones.. et al.

## PRIVATIZAR Y DESPEDIR MAESTROS NO MEJORA NADA, LA BUENA EDUCACIÓN SE FINCA EN LA JUSTICIA SOCIAL.

Haciendo uso de su “facultad”, Enrique Peña Nieto, vetó los artículos 29 y 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, conocido como Ley 3 de 3, “todas las normas que se aprueben por el Congreso se deben apegar a la Constitución”, sentenció. Los artículos vetados, obligaban a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.



La realidad es que estos artículos provocaron la molestia del empresariado, se manifestaron un día en el Ángel de la Independencia, dos o tres días en los medios, solicitaron cita y fueron recibidos por Peña Nieto, eso bastó para que el 24 de junio de 2016, se anunciara que la ley volvía a la Cámara para ser modificada.

Y los maestros de México, desde 2013, hemos emprendido una resistencia en contra del paquete de Reformas Estructurales y en particular en contra de la Reforma Educativa, hemos evidenciado la ausencia de un modelo educativo y demostrado que, detrás de esta Reforma, se oculta la privatización de la educación pública y el objetivo central, deslindar al Estado de sus responsabilidades constitucionales, para abrir paso al financiamiento privado. El saldo positivo, movilización a nivel nacional de la mayoría de los contingentes y un gran consenso social a nivel internacional; las consecuencias, maestros golpeados, encarcelados, asesinados, desalojos, bloqueos, actos de “barbarie” como los 43 de Ayotzinapa, como los de Tlatlaya, Estado de México y el último que ha atraído la visita de altos comisionados de la ONU, el de Nochixtlán, Oaxaca, etc. Todos ellos han sido calificados como crímenes de Lesa Humanidad.

¿Todo esto no basta para que Enrique Peña Nieto haga uso de su facultad de veto? La Reforma Educativa no se apega a los principios constitucionales, la reforma al artículo 3º ha provocado una contradicción con el artículo 123 Constitucional.

En los últimos días, han sido los organismos internacionales, tanto de prensa como de derechos humanos, los que han ayudado a aclarar la realidad sobre la reforma educativa: quienes mientan y quienes decimos la verdad.

La demanda de abrogación o cancelación de la reforma educativa es legítima, y la propuesta es justa. Esta reforma no es para mejorar los programas, los

Magisterio y Pueblo unidos en defensa de la educación pública

### ¡Por la abrogación o cancelación de la reforma educativa!

métodos, los aprendizajes y proyectos de la vida de los niños y jóvenes. Las principales estaciones de radio y televisión han justificado al gobierno, informando a medias y calumniando a los maestros de “flojos”, “incultos” y “violentos”. Los propios banqueros y empresarios beneficiados con las reformas y los proyectos del gobierno, han salido una y otra vez a defender la reforma y a pedir se reprima a los maestros. Ese feroz ataque es, porque la educación pública representa un jugoso negocio donde pueden vender, videos, video juegos, aplicaciones de pruebas, impartición de cursos, así como se apoderaron del programa enciclomedia, de lap-tops y tablets; de igual manera, vienen extendiendo el negocio de guarderías, escuelas normales, universidades y tecnológicos privados.

Defendemos la escuela como parte de lo poco público que nos queda; luchamos por el derecho a la educación, al acceso a la ciencia, a la tecnología y a la cultura porque allí está la posibilidad de que los niños, al crecer, sean ciudadanos de bien, vivan mejor, no tengan que migrar o delinquir y ayuden a que México otra vez florezca.

A los maestros de México nos quieren despedir, nos persiguen y encarcelan no por ser delincuentes, sino porque defendemos los derechos sociales y humanos del Modelo de Justicia Social que ahora quieren sepultar.

Los maestros, desde que supimos de la iniciativa de reforma, exigimos nuestro derecho a debatir para exponer nuestras razones y nuestra propuesta alternativa. Sí se puede mejorar la educación sin privatizar y sin despedir maestros.

Con la instalación de la mesa SEGOB-CNTE, se abren grandes posibilidades para resolver de fondo el conflicto, todo el magisterio nacional espera resultados positivos en beneficio de la niñez mexicana.

**¡TODOS A FORTALECER EL PLANTÓN NACIONAL,  
EN LA CIUDADELA!**

**EN LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA  
¡NI UN PASO ATRÁS!**

**¡ALTO A LA REPRESIÓN Y LA JUDICIALIZACIÓN  
DE LA PROTESTA SOCIAL!**

**UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!**



**POR LA EDUCACIÓN  
AL SERVICIO DEL PUEBLO  
SECCIÓN XVIII DEL SNTE-CNTE  
MICHOCÁN**



**¡NI UNA LUCHA AISLADA MAS!**